CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
02 AGO. 2018 16:21:07
Entrada 98797
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33695 **09/05/2018** **88350**

AUTOR/A: FLÓREZ RODRÍGUEZ, María Aurora (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la apertura del Centro de Referencia Estatal (CRE) de Autismo está prevista para el segundo semestre de 2018.

El régimen de estancia podrá ser de centro de día y de atención diurna ambulatoria o de alojamiento temporal para respiro familiar u otras necesidades familiares. También dispondrá de servicios de intervención con las familias y figuras de apoyo y de colaboración con organizaciones no gubernamentales del sector.

La tipología de servicios que se prestarán incluye los destinados a actividades de Referencia, como son la información, la promoción de estudios, la elaboración de guías de buenas prácticas y los destinados a la atención especializada directa para la promoción de la autonomía personal, la inclusión social y la inserción laboral.

El CRE dispondrá de los puestos de trabajo que sean necesarios para dar una atención de calidad y de excelencia a la vista de las necesidades que presenten los usuarios.

La financiación del CRE se incluye en el total del capítulo 2 del Programa 3134 “Autonomía Personal y Atención a la Dependencia” del presupuesto del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) para el ejercicio 2018, sin que exista partida específica.

Madrid, 01 de agosto de 2018